

249565

24 9565



MEMORIA DESCRIPTIVA
de una
PATENTE DE INTRODUCCION
por:

"APARATO ELEVADOR DE CARGAS, PREFERENTEMENTE AUTOMOVILES"

Cuyo registro se solicita por DIEZ AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Antonio Gimenez Pastor, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Sagasta nº 24.

La presente patente de introducción está referida a un aparato elevador del orden de los vulgarmente conocidos por el nombre de "gatos", cuyo empleo está indicado preferentemente para el alzado de automóviles, aunque es asimismo aplicable para la elevación a pequeñas alturas de grandes pesos con indiferencia de su naturaleza.

Se caracteriza este aparato por la extremada sencillez de su mecanismo, facilidad de maniobra y extraordinaria solidez, así como por su seguridad funcional, por lo que la introducción en España de este complejo mecánico ha de significar una gran ventaja para las industrias y talleres que lo utilicen.

Esencialmente, comprende un bastidor básico a modo de carro y conformado por dos barras horizontales o pletinas, las cuales están ensambladas entre sí por una pieza-puente dispuesta en su cabecera y los oportunos travesaños de relación.



50

sobre ella.

55

Las barras que transmiten a la pieza triangular la fuerza de elevación, la reciben a su vez de una barra cremallera que, establecida en la parte anterior del carro-transporte, es guiada en su desplazamiento longitudinal sobre el mismo por unos resaltes previstos al efecto en la cara interior de las pletinas que le forman, hallándose relacionadas la cremallera y las barras transmisoras por un eje guiado en los resaltes antedichos.

60

En la parte anterior del carro-bastidor, se halla ubicado el mecanismo generador de la fuerza elevadora, cuyo mecanismo es accionado mediante una palanca o manillar de gran longitud rematada superiormente en un mango de accionamiento, cuyo mango es indistintamente útil para colocación y transporte del carro y para actuación sobre el mecanismo elevador.

65

70

Dicho manillar o cuerpo de palanca, está constituido por dos barras que, partiendo del mango, se abren en V para establecerse sobre el carro-bastidor mediante un eje que permite el movimiento angular del repetido manillar, habiéndose previsto sobre este propio eje un piñón de ataque que engrana con la cremallera, así como una rueda dentada de taladro central poligonal para solidarizarse en su movimiento con el piñón de ataque que, al efecto, está dotado de una sección también poligonal y correspondiente en el lado en que se emplaza la rueda.

75

80

Sobre este mismo eje, y envolviendo parcialmente por la parte superior a la rueda dentada, va dispuesta una pieza-tambor sobre la que, a ambos lados, se han previsto sendos trinquetes que, funcionando invertidamente sobre la repetida rueda dentada, tienen en su funcionamiento un movimiento análogo al de un áncora de reloj.



85

La pieza-tambor, mediante una palanca establecida en una pieza-puente del manillar, se solidariza con el mismo, disponiendo de un número variable de posiciones sucesivas que permiten colocar el manillar en la altura adecuada para su funcionamiento, según la clase de trabajo a realizar.

90

Finalmente, se ha previsto una pieza-balancín dotada de un pedal angular que emerge por un lateral de la cabecera del carro, cuya pieza, dotada asimismo de un resorte que la obliga a permanecer en una de sus dos posiciones extremas, posee un juego de topes que, actuando en forma conveniente sobre cada uno de los dos trinquetes, regulan la función y sentido de accionamiento de los mismos, determinando que la transmisión del movimiento del manillar a la cremallera sea en sentido de elevación o descenso.

95

Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

100

La fig. 1ª nos muestra en alzado el objeto de este registro.

La fig. 2ª nos representa el propio modelo en planta.

La fig. 3ª reproduce en detalle la pieza triangular de elevación, con vistas lateral y posterior.

105

En todas estas figuras, vemos: el carro o bastidor constituido por las pletinas horizontales (1) y dotado de las ruedas fijas (2) y las móviles o giratorias (3), estas últimas dispuestas sobre las piezas emergentes laterales (4); la palanca-manillar (5); la plataforma sustentadora de carga (6), dispuesta lateralmente en un vértice de la pieza triangular (7) de elevación, la cual gira sobre un eje dispuesto en su vértice medio y recibe de las

110



115

barras paralelas (8) la fuerza ejercida sobre la cremallera (9); la rueda dentada (10); la pieza-tambor (11), que envuelve a dicha rueda dentada y sobre la que se hallan asentados los trinquetes (12), cuyos trinquetes son controlados en su funcionamiento por los topes de la pieza selectora (13) que comprende dos pedales en ángulo.

120

Observamos, asimismo, la barra-palanca (14) que, impulsada desde el manillar hacia el tambor (11), se aloja en un taladro practicado en el mismo para solidarizar manillar y tambor en su movimiento, existiendo una sucesión de dichos taladros para situar al manillar en la altura más apropiada al trabajo a realizar.

125

Finalmente, contemplamos las barras paralelas (15) que mantienen a la plataforma (6) siempre en posición horizontal, sea cualquiera el grado de elevación del aparato.

130

Cuanto queda expuesto constituye fiel reflejo de este mecanismo, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y pudiéndose disponer los detalles accesorios con toda la amplitud necesaria, estableciéndose en sus ruedas, rodamientos a bolas o elementos conocidos de cualquier otra índole, siempre y cuando no se altere ni modifique la sustancialidad del objeto de esta patente.

135

Se reserva el peticionario, por último, cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

140

Se reivindican a nombre y favor de Don Antonio Gimenez Pastor, de nacionalidad española, los términos siguientes:

1º.- Aparato elevador de cargas, preferentemente automóviles, que se caracteriza por comprender un bastidor básico a modo de carro y conformado por dos barras hori-

249565

- 6 -



145

zontaies o pletinas, las cuales están ensambladas entre sí por una pieza-puente dispuesta en su cabecera y por travesaños de relación, hallándose provisto el carro-bastidor de dos ruedas fijas dispuestas en su parte posterior y de otras dos giratorias situadas en la parte delantera, estas últimas establecidas sobre unas piezas porta-ruedas que emergen a ambos lados de la cabecera del repetido bastidor.

150

155

2º.- Aparato, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizado porque, en la parte posterior del carro, y cerca de sus ruedas fijas, la estructura del bastidor está provista de sendas piezas de refuerzo que se elevan con formato triangular para, en su vértice superior soportar un eje sobre el que se mantiene y gira la pieza de elevación, constituida también con estructura triangular, cuya pieza de elevación está atravesada en su vértice medio por el eje de giro, mientras que en uno de los vértices extremos soporta a la plataforma de apoyo de las cargas y por el vértice restante se relaciona con dos barras paralelas de las que recibe la fuerza o impulso para la elevación.

160

165

170

3º.- Aparato, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque, a fin de lograr una posición horizontal permanente de la plataforma de sustentación, se ha previsto que la misma se halle dispuesta con posibilidad de giro y lateralmente sobre el vértice correspondiente de la pieza triangular de elevación, habiéndose dispuesto en el lado contrario de la pieza plataforma, o sea en el opuesto a aquel por el que se relaciona con el triángulo de elevación, la colocación de un eje sobre el que apoyan y giran dos pletinas paralelas que, jugando por el otro extremo sobre el armazón del carro, hacen viable y constante dicha horizontalidad, habiéndose dotado a la super-

175



180

ficie superior de esta plataforma sustentadora de una rugosidad y unas concavidades radiales que impiden el deslizamiento indebido de los pesos apoyados en ella.

185

4^a.- Aparato, según precedentes reivindicaciones, caracterizado porque las barras que transmiten a la pieza triangular la fuerza de elevación, a su vez, la reciben de una barra cremallera que, establecida en la parte anterior del carro-soporte, es guiada en su desplazamiento longitudinal sobre el mismo por unos resaltes previstos al efecto en la cara interior de las pletinas que le forman, hallándose relacionadas la cremallera y las barras transmisoras por un eje guiado en los resaltes antedichos.

190

5^a.- Aparato, según anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque, en la parte anterior del carro-bastidor, se encuentra ubicado el mecanismo generador de la fuerza elevadora, cuyo mecanismo es accionado por medio de una palanca o manillar de gran longitud que remata superiormente en un mango de accionamiento, hallándose constituido este manillar o palanca por dos barras que, partiendo del mango, se abren en "V" para establecerse sobre el carro-bastidor mediante un eje que permite su movimiento angular, habiéndose previsto sobre este propio eje un piñón de ataque que engrana con la cremallera, así como una rueda dentada de taladro central poligonal para solidarizarse en su movimiento con el piñón de ataque, el cual está dotado al efecto de una sección también poligonal y correspondiente en el lado en que se emplaza dicha rueda dentada.

195

200

205

210

6^a.- Aparato, según reivindicaciones que preceden, caracterizado porque, sobre este mismo eje, y envolviendo parcialmente por su parte superior a la rueda dentada, va dispuesta una pieza-tambor sobre la que, a ambos lados, se previenen sendos trinquetes que, funcionando invertida-

249565

- 8 -

22



215

mente sobre la repetida rueda dentada, tienen el movimiento de un áncora de reloj, habiéndose establecido solidaridad entre la pieza-tambor y el manillar merced a una palanca ubicada en una pieza-puente de este último y disponiendo la pieza-tambor de varias posiciones sucesivas para colocar el manillar en la altura más adecuada para su funcionalidad.

220

7^º.- Aparato, según reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por haberse previsto una pieza-balancín dotada de un pedal angular que emerge por un lateral de la cabecera del carro, cuya pieza, provista asimismo de un resorte que la obliga a permanecer en una de sus dos posiciones extremas, posee un juego de topes que, actuando en forma conveniente sobre cada uno de los dos trinquetes, regulan la función y sentido de accionamiento de los mismos, determinando que la transmisión del movimiento del manillar a la cremallera se realice en sentido de elevación o descenso.

225

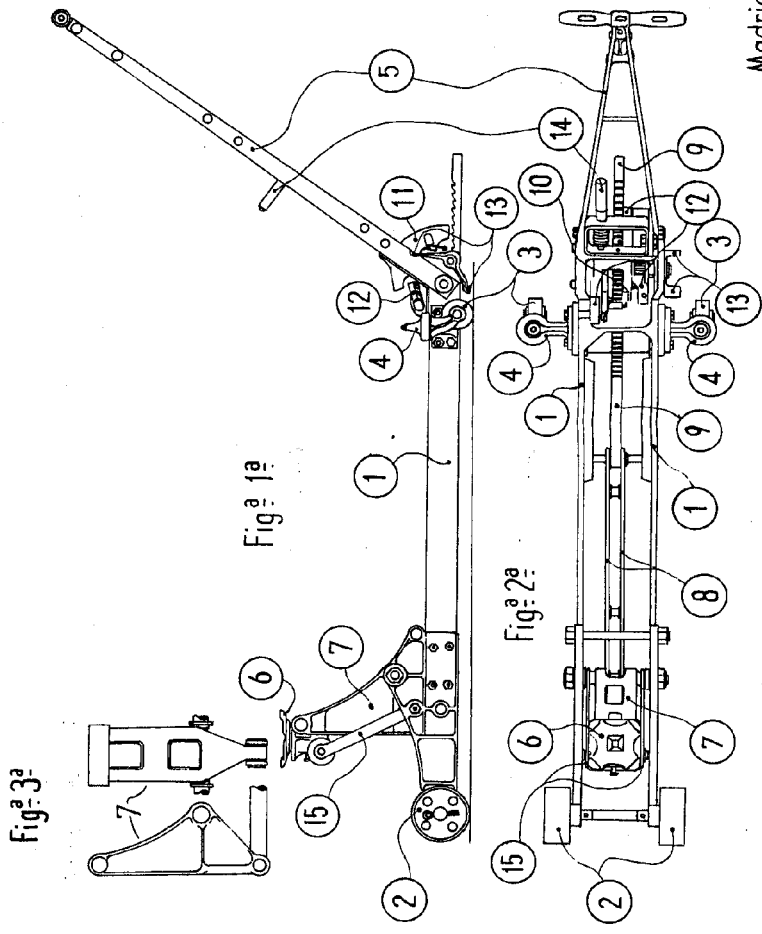
230

8^º.- APARATO ELEVADOR DE CARGAS, PREFERENTEMENTE AUTOMOVILES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de OCHO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Mayo de 1.959.

Carlo J. J. J.



Madrid, 3 de Mayo de 1959.

ESCALA VARIABLE